

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-054-2020**

**OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-054-2020, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**1. ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS**

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

**2. CONSORCIO INTERPARQUES (YOHAN FAHIR BERMUDEZ 70% - CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA EU 30'%)**

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada

**3. CONSORCIO FUSAGASUGA 2020 (INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA SAS 37%-SAMUEL GORDILLO 25%-MANUEL MONTERO 5%-ANDRES MARTINEZ 5%)**

- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada
- 4. CONSORCIO ARQING FLORIDA (GUSTAVO PALACIOS 40%-AGUAGES 20% ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS 40%)**
- **SUBSANAR:** Se solicita al CONSORCIO allegar la Garantía de Seriedad de la Oferta en FORMATO PARA PARTICULARES, tal como lo establece el numeral 3.4.16 de los términos de la presente invitación.
- 5. CONSORCIO INTERVENTOR FLORALIA (UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA 50%-CONSULOBRAS LTDA 50%)**
- **SUBSANAR:** Se solicita allegar el comprobante de pago de la garantía de seriedad de la oferta presentada
- 6. CONSORCIO INTERFLORALIA (BERAKAH INGENIERÍA SAS 50%-INGENIERÍA MASTER SAS 50%)**
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
  - **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
  - **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.
  - **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS en los términos del numeral 3.4.15 de la presente invitación.

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS en los términos del numeral 3.4.14 de la presente invitación.

## **7. CONSORCIO INTERPARQUE FLORALIA (KAILAS INGENIERÍA SAS 50%-TECNOLOGIA Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTIÓN SAS 25%-TECAL INGENIERÍA SAS 25%)**

- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES en los términos del numeral 3.4.8 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS en los términos del numeral 3.4.9 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES en los términos del numeral 3.4.10 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la MANIFESTACIÓN DE NO INCURSIÓN EN PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS en los términos del numeral 3.4.15 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN en los términos del numeral 3.4.7 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita a todos los consorciados y sus representantes legales allegar la DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS en los términos del numeral 3.4.14 de la presente invitación.
- **SUBSANAR:** Se solicita al representante legal del consorcio allegar copia de su documento de identificación ampliado al 150%

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de veintiún (21) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNTIA-054-2020, conforme a los términos del capítulo III (3), numeral 3.5. obteniendo el siguiente resultado:

### 1. CONSORCIO INTER-GNG.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTER-GNG.			
		GNG INGENIERA SAS (50%)	OBSERVACION	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	EMPRESA CONSTITUIDA EL 14 DE ABRIL 2020, SE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
	FIRMAS				
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE			
	FIRMAS				
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		N/A	
	FIRMAS			N/A	
	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A	
	CONTADOR	CUMPLE		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	EMPRESA CONSTITUIDA EL 14 DE ABRIL 2020, SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A	

### 2. CONSORCIO CONSULTORES INGEMAS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO CONSULTORES INGEMAS					
		CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	OBSERVACION	GERMAN ADOLFO PACHON PERDOMO	OBSERVACION	INGEMAS CONTRUCCIONES	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR		N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2011, SE REQUIEREN SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2011, SE REQUIEREN SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	N/A	N/A			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A		N/A	

### 3. CONSORCIO INTERPARQUES FUSA.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERPARQUES FUSA			
		RM PROYECTOS SAS	OBSERVACION	LOPEZ Y PRIETO INGENIERA SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, CUANDO EL PROponente O UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE CONFORMEN EL PROponente, CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, ESTE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, CUANDO EL PROponente O UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE CONFORMEN EL PROponente, CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, ESTE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, CUANDO EL PROponente O UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE CONFORMEN EL PROponente, CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, ESTE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERPARQUES FUSA			
		GEORG SAS	OBSERVACION	BALER INGENIERIA SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO 2019-2018, SE REQUIERE SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A	

#### 4. ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	
		ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		N/A	

## 5. UNIÓN TEMPORAL FLORALIA.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNIÓN TEMPORAL FLORALIA			
		ALAYS ADAID ARIZA BARRAZA	OBSERVACION	SERVINGENIERA LTDA	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A	

## 6. CONSORCIO PARQUES JT.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUES JT						
		ARM CONSULTING LTDA	OBSERVACION	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	OBSERVACION	TELEMEDICIONES SAS	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		N/A		N/A		N/A		

## 7. UNION TEMPORAL ALIANZA.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL ALIANZA	
		INVERMOHES S.A.S	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		N/A	

## 8. CONSORCIO DIAZ CASTRILLON

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO DIAZ CASTRILLON			
		MARIA FERNANDA DIAZ	OBSERVACION	CONSULTEC S.A.S.	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		N/A		N/A	

## 9. CONSORCIO INTERPARQUES

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERPARQUES				
		YOHAN FAHIR BERMUDEZ	OBSERVACION	CONTRUCCIONES Y SERVICIOS E INGENIERA E.U.	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR		SE EVIDENCIAN ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2019-2018, SE REQUIEREN SEGÚN TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	RECHAZADO	SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO COINCIDE CON LA VERIFICACION DE LA VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. ESTE ACTO SE ENTIENDE COMO FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y SE ACOGE EL NUMERAL 4.8 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL 26 ..."Cuando se compruebe por cualquier medio idóneo que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o contradictoria; o que no corresponde con la realidad o induzca a Fontur al error en la evaluación, para beneficio del proponente"	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

## 10. CONSORCIO PARQUES 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO PARQUES 2020				
		ING INGENIERA SAS	OBSERVACION	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		CUMPLE		
ANEXO 9		N/A		N/A		

11. CONSORCIO SANTA MONICA 054.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SANTA MONICA 054				
		FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS (30%)	OBSERVACION	SOLIUN INGENIERIA S.A.S (30%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 11 COSTO DE VENTAS, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO SANTA MONICA 054	
		CLEMENTE ALFREDO BUIRAGO AMARILLO (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 16 GASTOS FINANCIEROS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		N/A	

## 12. CONSORCIO FUSAGASUGA 2020

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FUSAGASUGA 2020				
		INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S A S (37%)	OBSERVACION	MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO (33%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FUSAGASUGA 2020				
		SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO (25%)	OBSERVACION	MANUEL FERNANDO MORENO MUÑOZ (5%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
				CONTADOR	CUMPLE	
				REVISOR FISCAL	N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

### 13. CONSORCIO FLORALIA CUO

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FLORALIA CUO			
		OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S. (40%)	OBSERVACION	CAYCO SAS (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 5 DEUDORES VARIOS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A	

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FLORALIA CUO	
		URBACOLING S.A.S (20%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		<b>SUBSANAR</b>  SE EVIDENCIA ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019, SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO CUANDO EL PROponente O CONSORCIADO CUENTE CON VIGENCIA DE CONSTITUCIÓN QUE LES IMPIDA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS QUE ABARQUEN EL PERIODO SOLICITADO, SE DEBE APORTAR PARA LA VERIFICACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS, COMPARADO CON EL ULTIMO CIERRE ANUAL EFECTUADO, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PRESENTACION SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	
		CONTADOR	
		REVISOR FISCAL	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	
		CONTADOR	
		REVISOR FISCAL	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	
		CONTADOR	
		REVISOR FISCAL	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		N/A	

#### 14. PROPUESTA ARQING FLORIDA

DOCUMENTOS HABILITANTES		PROPUESTA ARQING FLORIDA				
		GUSTAVO PALACIOS RUBIANO (40%)	OBSERVACION	AQUAGES SAS (20%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	REVISAR ENCABEZADO Y AÑOS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEBIDO QUE SOLO INDICA 2018, PERO EL SALDO FINAL CORRESPONDE AL 2019, SE REQUIERE ACLARACION	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 14 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 25 GASTO POR IMPUESTOS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	<b>SUBSANAR</b>	LA NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR DEUDORES, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 8 ACTIVOS FIJOS, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

DOCUMENTOS HABILITANTES		PROPUESTA ARQING FLORIDA	
		ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS (40%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	<b>SUBSANAR</b>
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	<b>SUBSANAR</b>
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		CUMPLE
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	<b>SUBSANAR</b>
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIA DICTAMEN DEL 2019, SE REQUIERE SOBRE LOS PERIODOS COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		N/A	

## 15. CONSORCIO INTERVENTOR FLORALIA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERVENTOR FLORALIA				
		CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA (50%)	OBSERVACION	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS LIMITADA (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	CUMPLE			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	LA NOTA 4 DEUDORES, EL SALDO DE 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO LA NOTA 14 GASTOS NO OPERACIONES, EL SALDO DE 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	SE EVIDENCIA DOCUMENTO NO VIGENTE, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y TENER FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TRES (3) MESES, TOMANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA FECHA DE CIERRE DE PROPUUESTAS. SE REQUIERE DOCUMENTO SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		N/A		
	NORMATIVIDAD	CUMPLE		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

## 16. UNION TEMPORAL PARQUE FLORALIA

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL PARQUE FLORALIA			
		FREDDYALEXILI VILLAN VALENCIA (90%)	OBSERVACION	PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ (10%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		N/A	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018			CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE
		CONTADOR		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL		CUMPLE	
		N/A			
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO LA NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO REVISAR LA SUMATORIA. LA NOTA 13 GASTO DE VENTAS, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO SE REQUIERE ACLARACION Y QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS 2018	SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y BAJO NORMATIVA 2649, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO SE REQUIERE ACLARACION Y QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS 2018
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A	
ANEXO 9		N/A		N/A	

## 17. CONSORCIO INTERFLORALIA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERFLORALIA			
		BERAKAH INGENIERÍA SAS (50%)	OBSERVACION	INGENIERÍA MASTER S.A.S. (50%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	N/A		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS 2018	CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PARA VALIDACION	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PARA VALIDACION
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PARA VALIDACION	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PARA VALIDACION
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE	
ANEXO 9		N/A		N/A	

## 18. CONSORCIO INTERPARQUE FLORALIA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERPARQUE FLORALIA				
		KAILAS INGENIERIA SAS (50%)	OBSERVACION	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS (25%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	CUMPLE		
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
				CONTADOR	CUMPLE	
				REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIEREN SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PARA VALIDACION	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO DEL CONTADOR QUE SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REQUIERE PARA VALIDACION	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE		
ANEXO 9		N/A		N/A		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERPARQUE FLORALIA	
		TECAL INGENIERIA SAS (25%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	N/A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	<b>SUBSANAR</b> NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO
		REVISOR FISCAL	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	N/A	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A	
	NORMATIVIDAD	N/A	
ANEXO 9		N/A	

## 19. CONSORCIO INTERVENTORÍA PARQUE -FUSA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERVENTORÍA PARQUE -FUSA				
		GUILLERMO CAICEDO NIETO (5%)	OBSERVACION	GKAIROS SAS (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	N/A		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	N/A		N/A	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIERE SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO	
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
						CONTADOR
						REVISOR FISCAL
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	LA NOTA 10 PATRIMONIO, EL VALOR DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO. SE REQUIERE ACLARACION	CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		N/A		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	RECHAZADO	SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO COINCIDE CON LA VERIFICACION DE LA VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. ESTE ACTO SE ENTIENDE COMO FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y SE ACOGE EL NUMERAL 4.8 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL 26 ... "Cuando se compruebe por cualquier medio idóneo que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o contradictoria; o que no corresponde con la realidad o induzca a Fontur al error en la evaluación, para beneficio del proponente"...	RECHAZADO	SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO COINCIDE CON LA VERIFICACION DE LA VERACIDAD DEL CERTIFICADO EN LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. ESTE ACTO SE ENTIENDE COMO FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y SE ACOGE EL NUMERAL 4.8 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL 26 ... "Cuando se compruebe por cualquier medio idóneo que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o contradictoria; o que no corresponde con la realidad o induzca a Fontur al error en la evaluación, para beneficio del proponente"...	
	REVISOR FISCAL	N/A		N/A		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		N/A		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO INTERVENTORÍA PARQUE -FUSA				
		GEOCONSTRUCCIONES B&X SAS (40%)	OBSERVACION	ORGANIZACIÓN INTEGRAL CONSTRUCTORA COOPERATIVA (5%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DESIGNACION DE REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO DE LA SRA CATY YOLET BLANCO MINDIOLA PERO FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO CONTADORA. SE REQUIERE ACLARACION
		REVISOR FISCAL	N/A			
COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DESIGNACION DE REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO DE LA SRA CATY YOLET BLANCO MINDIOLA PERO FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO CONTADORA. SE REQUIERE ACLARACION
		REVISOR FISCAL	N/A			
	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		
		CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DESIGNACION DE REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO DE LA SRA CATY YOLET BLANCO MINDIOLA PERO FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO CONTADORA. SE REQUIERE ACLARACION
		REVISOR FISCAL	N/A			
	NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE		CUMPLE		
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS 2018	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DICTAMEN SUSCRITO POR LA SRA CATY YOLET BLANCO MINDIOLA, SE REQUIERE ACLARACION RESPECTO A QUE FIRMA COMO CONTADORA PUBLICA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DESIGNACION DE REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO DE LA SRA CATY YOLET BLANCO	
	REVISOR FISCAL	N/A				
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	SE EVIDENCIA DESIGNACION DE REVISOR FISCAL EN LA CAMARA DE COMERCIO DE LA SRA CATY YOLET BLANCO MINDIOLA PERO FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO CONTADORA. SE REQUIERE ACLARACION	
	REVISOR FISCAL	N/A				
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE		
	NORMATIVIDAD	N/A		N/A		
ANEXO 9		N/A		N/A		

## 20. CONSORCIO FLORALIA

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FLORALIA					
		CORTÉS LEIVA ASOCIADOS S.A.S (30%)	OBSERVACION	CONSTRUCTORA A & C S.A. (35%)	OBSERVACION		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018		NO SE EVIDENCIA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL NI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, SE REQUIEREN SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO, QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS	CUMPLE			
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE		
		CONTADOR			CUMPLE		
		REVISOR FISCAL			CUMPLE		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018				CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL			CUMPLE		
		CONTADOR				CUMPLE	
		REVISOR FISCAL				CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, SE REQUIEREN COMPARATIVOS 2019-2018 SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS 2018	SUBSANAR	LA NOTA 2.4 DEUDORES, EL SALDO 2019 NO COINCIDE CON EL ESTADO FINANCIERO. SE REQUIERE ACLARACION		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		N/A		CUMPLE			
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIEREN SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR. SE REQUIEREN SEGÚN LOS TERMINOS DEL PROCESO		
	REVISOR FISCAL	N/A		CUMPLE			
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	N/A		CUMPLE			
	NORMATIVIDAD	N/A		CUMPLE			
ANEXO 9		N/A		N/A			

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO FLORALIA	
		J FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S (35%)	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA	CUMPLE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018, SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO QUEDA SUJETO A VALIDACION DE CIFRAS
DICTAMEN REVISOR FISCAL		<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	<b>SUBSANAR</b>	NO SE EVIDENCIA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR, SE REQUIEREN SEGUN LOS TERMINOS DEL PROCESO
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	CUMPLE	
ANEXO 9		N/A	

## 21. CONSORCIO BRC

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BRC				
		Building & Roofing SAS (50%)	OBSERVACION	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS (50%)	OBSERVACION	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS FINANCIEROS PARA REVISION, SE REQUIEREN DOCUMENTOS Y QUEDAN SUJETOS A VALIDACION	SUBSANAR	NO SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS FINANCIEROS PARA REVISION, SE REQUIEREN DOCUMENTOS Y QUEDAN SUJETOS A VALIDACION	
	REVISOR FISCAL					
	RENOVACION INFORMACION FINANCIERA					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	COMPARATIVO 2019 - 2018					
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
	CONTADOR					
REVISOR FISCAL						
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	COMPARATIVO 2019 - 2018					
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
	CONTADOR					
REVISOR FISCAL						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	COMPARATIVO 2019 - 2018					
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
	CONTADOR					
REVISOR FISCAL						
NOTAS ESTADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS						
DICTAMEN REVISOR FISCAL						
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR					
	REVISOR FISCAL					
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR					
	REVISOR FISCAL					
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE					
	NORMATIVIDAD					
ANEXO 9		N/A		N/A		

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

### 1. CONSORCIO INTER-GNG (GNG INGENIERIA S.A.S - 50%, y GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S - 50%)

#### SUBSANAR:

- El oferente allega certificación emitida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO quien manifiesta que el CONSORCIO INTERDISTRITO suscribió con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el contrato de interventoría 194 de 2006 cuyo objeto es: **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.027 DE 2006 IDU-IDIPRON PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION, A MONTO AGOTABLE DE REDES PEATONALES Y CORREDORES DE MOVILIDAD ALTERNATIVA EN BOGOTA.”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato, de igual forma el Acta Final con Cantidades Ejecutadas no se encuentra suscrita entre el Contratista de obra e Interventor, motivo por el cual se solicita dicha documentación, de acuerdo al numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE, nota 2 el oferente debe allegar la siguiente documentación para certificar la experiencia:

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los **CONTRATOS ACOMPAÑADOS** DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS **SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR**, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega certificación emitida por la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Cajicá en la que se plasma que el CONSORCIO INTERCE ejecuto el contrato de consultoría No. 010 de 2014 cuyo objeto es: **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE CAJICA-CUNDINAMARCA.”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato, motivo por el cual y de acuerdo al numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE, nota 2 el oferente debe allegar la documentación de la nota 2 anteriormente mencionada.

En caso contrario conforme a lo establecido en el numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente

invitación se solicita allegar en máximo tres (03) contratos de Interventoría ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto, alcance u obligación corresponda a la Interventoría de proyectos o contratos de obra, cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0,5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, equivalente a \$383.203.746, expresado en SMMLV equivalente a 436,55 SMMLV, contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dentro de dichos contratos se contemple las siguientes actividades:

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
2. Construcción Espacio Publico

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- El oferente debe allegar la Hoja de vida actualizada del postulado al cargo de Director de Interventoría, del personal presentado en la oferta.
- El oferente debe allegar copia del Acta de grado del título profesional del postulado al cargo de Director de Interventoría, del personal presentado en la oferta.
- El oferente CONSORCIO **INTER-GNG**, allega Anexo No. 14 FACTOR MULTIPLICADOR en folio No. 187, parte 2 de la propuesta allegada, en el que se verifica que el valor supera lo indicado en la nota No. 1. Del Anexo No. 14, con un valor total de 188,33%

“(…)

Nota 1. El valor del factor multiplicador aceptado para la presente propuesta deberá ser igual o inferior al 180%, valor que debe coincidir con el consignado en la propuesta económica presentada.

(…)”

Motivo por el cual se le solicita al oferente que aclare y/o subsane el Anexo No. 14, el cual debe ser consistente CON EL Factor Multiplicador plasmado dentro de su OFERTA ECONÓMICA, sin que esto genere alteraciones en el valor de la oferta presentada anteriormente.

2. **CONSORCIO CONSULTORES INGEMAS** (CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S. - 50%, GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN - 20% y INGEMAS CONSTRUCCIONES S.A.S. - 30%)

**SUBSANAR:**

- El oferente allega copia del contrato de Interventoría No. 2091109 suscrito entre el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE y el CONSORCIO BOLÍVAR cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN LA URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR.”**

De este contrato , no se evidencia el cumplimiento de actividad 2: Construcción de espacio público donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal, de acuerdo a lo exigido en la invitación, teniendo en cuenta que se debe acreditar la **construcción de espacio público con la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal, según lo indicado en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.**

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar.

- El oferente allega una constancia emitida por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE en la que manifiesta que el CONSORCIO BOGOTÁ suscribió el contrato No. 2072360 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ETAPA 1 - NODO 2, EN EL CORREGIMIENTO DE JUANCHITO - MUNICIPIO DE CANDELARIA (VALLE DEL CAUCA).”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato motivo por el cual y de acuerdo al numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE, nota 2 el oferente debe allegar la siguiente documentación para certificar la experiencia:

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los **CONTRATOS ACOMPAÑADOS** DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando

(RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

(...)

Adicional el oferente debe aclarar o subsanar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1 Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.

De igual forma se le solicita al oferente que aclare o subsane con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2 Construcción Espacio público, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador**)

- El oferente allega copia del contrato de interventoría No. 541 de 2013 suscrito entre el DISTRITO CAPITAL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS y el CONSORCIO INTERESTACIÓN cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.”** En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2 Construcción Espacio público, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador**) y aclarar con qué tipo de material se llevó a cabo la instalación de acuerdo a los indicados en los lineamientos (**adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o, para uso peatonal**).

En caso contrario conforme a lo establecido en el numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar en máximo tres (03) contratos de Interventoría ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto, alcance u obligación corresponda a la Interventoría de proyectos o contratos de obra, cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0,5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, equivalente a \$383.203.746, expresado en SMMLV equivalente a 436,55 SMMLV, contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dentro de dichos contratos se contemple las siguientes actividades:

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.

## 2. Construcción Espacio Publico

### PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

- En atención a la certificación adjunta 287 de la propuesta, para la acreditación del personal mínimo requerido en el cargo de Director de Interventoría el oferente debe dar alcance tanto en la parte de documentación de carácter técnico habilitante como en el personal mínimo requerido habilitante, en lo que se refiere a aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2 Construcción Espacio público, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador**)
- En la certificación adjunta en folio No. 314 no se evidencia la ejecución de las actividades 1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas y 2. Construcción espacio público, teniendo en consideración el alcance para el presente proceso de espacio público, (**andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador**; donde se haya llevado a cabo la instalación de **adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal**),

Por lo tanto, se solicita aclara o subsanar.

## 3. CONSORCIO INTERPARQUES FUSA (RM PROYECTOS LTDA – 34%, GEAGOR S.A.S. – 33%, BALER INGENIERÍA S.A.S. 23% Y LÓPEZ Y PRIETO INGENIERÍA S.A.S. – 10%)

- El oferente allega copia del contrato de Interventoría No. CMA-05-2015 suscrito entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE NIMAIMA CUNDINAMARCA y el CONSORCIO INTERVENTORÍAS VIALES cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LAS OBRAS CONTRATADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS NO. 230-215, NO. 290-2015, NO. 320-2015, SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y EL ICCU, Y EL CONVENIO NO. 043-2015, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA.”**

En el que se solicita aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 1 Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.

- El oferente allega copia del contrato No. 06-3-10080-15 suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y el CONSORCIO INTERVENTORES SANTANDER cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MESA DE LOS SANTOS – SANTANDER A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”**

Para este contrato, no se evidencia el cumplimiento de acreditación de la actividad 2, de la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar la construcción de espacio público con la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, para uso peatonal, *según lo indicado en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE*, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , para uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar.

- El oferente allega copia del contrato de prestación de servicios No. 356 de 2010 suscrito entre la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA y el CONSORCIO UPTC 2011 Cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO NO. 278 DE 2010, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO LABORATORIOS SEDE CENTRAL TUNJA.”**

Para este contrato, no se evidencia el cumplimiento de acreditación de la actividad 2, de la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar la construcción de espacio público con la instalación de

adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, para uso peatonal, según lo indicado en el capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , para uso peatonal.  
(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar.

En caso contrario conforme a lo establecido en el numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar en máximo tres (03) contratos de Interventoría ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto, alcance u obligación corresponda a la Interventoría de proyectos o contratos de obra, cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0,5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, equivalente a \$383.203.746, expresado en SMMLV equivalente a 436,55 SMMLV, contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dentro de dichos contratos se contemple las siguientes actividades:

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
2. Construcción Espacio Publico

- El oferente debe allegar nuevamente el Anexo 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debido a que se encuentra mal diligenciada la columna "Requisito que Acredita", en la que debe plasmar las actividades con las cuales pretende acreditar por cada uno de los contratos adjuntos en el anexo.

## **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- En la certificación adjunta en folio No. 353 no se evidencia la ejecución de la actividad 2. Construcción espacio público,

teniendo en consideración el alcance para el presente proceso de espacio público, (**andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador;** donde se haya llevado a cabo la instalación de **adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal**)

En atención a la certificación adjunta, para la acreditación del personal mínimo requerido en el cargo de Director de Interventoría el oferente debe dar alcance tanto en la parte de documentación de carácter técnico habilitante como en el personal mínimo requerido habilitante, en lo que se refiere a aclarar con que capítulo o ítem o actividad se está dando cumplimiento a la actividad No. 2 Construcción Espacio público, donde se pueda apreciar el espacio requerido (**andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador**)

Se solicita subsanar la certificación aportada en el folio 373 de la propuesta, ya que en dicho documento no se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas como requisito habilitante para la experiencia del director de Interventor, según lo indicado en el capítulo **3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**.

Se solicita subsanar el ANEXO 12. EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PONDERABLE, folio 351, ya que en este documento no se diligencio la columna "Requisito que acredita" adecuadamente.

#### **4. ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA**

##### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- El oferente debe allegar copia del diploma de profesional, técnico o tecnólogo, según corresponda del título profesional.
- Copia del acta de grado del título profesional

#### **5. UNIÓN TEMPORAL FLORALIA (ALAYS ARIZA BARRAZA - 50% y SERVINGENIERIA LTDA - 50%)**

- El oferente debe allegar nuevamente el anexo No. 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debido a que se evidencia un mal diligenciamiento en la columna Valor Ejecutado Participación SMMLV en el que se debe calcular con el valor con la fecha de terminación de los contratos propuestos.

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- El oferente debe aclarar y/o subsanar allegando el Anexo correspondiente a la EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PONDERABLE solicitada en el capítulo 3.9. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante), el cual no se evidencia en la oferta presentada.
- 6. CONSORCIO PARQUES JT (JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - 50%, TELEMEDICIONES S.A.S. - 25% y ARM CONSULTING LTDA - 25%)**

- El oferente allega copia del contrato de interventoría No. 2006 – 002 suscrito entre el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA y el CONSORCIO INTERCOL CASTILLA cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, DE REDES Y SANITARIAS A PRECIO GLOBAL FIJO, REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA CASTILLA LA NUEVA META, SECCIÓN SECUNDARIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS DEFINITIVOS ARROBADOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CASTILLA LA NUEVA, SECCIÓN SECUNDARIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.”** En el que el oferente no adjunta copia del Acta de Recibo Final con Cantidades Ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar dicha documentación, según lo solicitado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: **ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR**, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

(...)

Adicional una vez revisado el contrato aportado por el oferente no se evidencia la acreditación de la experiencia a través del contrato aportado en referencia al cumplimiento de la actividad No. 2 Construcción espacio público, en la que se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; **donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.**

**Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar**

7. **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA** - Oferta rechazada. No presenta oferta económica, no se observa garantía de seriedad de la oferta.
8. **CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN** (MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS – 50% Y CONSULTEC S.A.S. – 50%)
- El oferente allega copia del contrato de interventoría No. CCPS – 2018 – J041 suscrito entre la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE y el señor ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE BELMONTE.”** En el que el oferente no adjunta copia del acta de terminación con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar dicha documentación, según lo solicitado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: **ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR**, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega copia del contrato de interventoría No. 07 de 2003 suscrito entre el ÁREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE y CONSULTEC LTDA cuyo objeto es **“PRESTAR ASESORÍA AL AMCO Y REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EGOYA, LOCALIZADO EN LA ZONA DE RENOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”** En el que el oferente no adjunta copia del acta de terminación con cantidades ejecutadas, motivo por el cual el oferente debe allegar dicha documentación, según lo solicitado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente. Indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.
  
- El oferente allega copia de una certificación del contrato de interventoría No. 1215 de 2013 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES y el CONSORCIO INGEAR 2014 cuyo objeto es **“INTERVENTOIRA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PORCESO: LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS SECCIONES DE PRN DE LA CALLE 21 (ALAMEDAS).”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato de obra motivo por el cual el oferente debe allegar este documento, según la documentación solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los **CONTRATOS** ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

(...)

9. **CONSORCIO INTERPARQUES** (YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA - 70%, y CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA EU - 30%)

- El oferente allega copia de una constancia emitida por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS en la que certifica que el consorcio Buenavista llevo a cabo el contrato de interventoría No. 848 – CENAC - INGENIEROS – 2018 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA LAS INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE ARMAS COMBINADAS FUERTE MILITAR DE BUENAVISTA – GUAJIRA (CONSTRUCCION DE HANGARES Y PATIO DE MANIOBRAS - PARQUEO)”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato de interventoría , motivo por el cual el oferente debe allegar este documento según se solicitada en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se cita a continuación:

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

(...)

- El oferente allega copia de una certificación emitida por FONTUR del contrato de interventoría No. FNT-260-2016 suscrito entre FONTUR y YOHAN FAIR BERMÚDEZ PARRA cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURISTICO, CAPURGANNA, SAPZURRO, LA MIEL, EN EL MUNICIPIO DE ACANDI, DPTO DEL CHOCO.”**, Se solicita allegar acta de cantidades (finales) ejecutadas suscrita entre contratista de obra e interventor, ya que en la información aportada no se evidencia la ejecución de construcción de espacio público, en los materiales requeridos y de acuerdo a lo establecido para esta actividad en el Capítulo 3.8.2. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, la cual se indica a continuación:**

2. Construcción espacio público.

Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque

ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.

- El oferente allega copia de una certificación del contrato No. 08-3-16274-2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 suscrito entre la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL y el CONSORCIO INTERSANTANDER cuyo objeto es **“INTERVENTORIA PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – SANTANDER.”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato de interventoría, no adjunta copia de acta final, o terminación o liquidación con cantidades ejecutadas, tampoco adjunta documento consorcial. Motivo por el cual se solicitan estos documentos, según lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE que se citó anteriormente.

En caso contrario conforme a lo establecido en el numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar en máximo tres (03) contratos de Interventoría

ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto, alcance u obligación corresponda a la Interventoría de proyectos o contratos de obra, cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0,5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, equivalente a \$383.203.746, expresado en SMMLV equivalente a 436,55 SMMLV, contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dentro de dichos contratos se contemple las siguientes actividades:

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
2. Construcción Espacio Publico

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debidamente diligenciado, de acuerdo a la información aportada como subsanable.

## **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- En la certificación aportada para acreditación del personal Director de Interventoría, en el folio 170 en la cual se indica que el personal propuesto participo en el proyecto “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LA REPARACIÓN O REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER CULTURAL AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011, EN EL MARCO DEL PROYECTO “ESPACIOS DE VIDA”. En dicha certificación **no se evidencia** que se haya realizado la ejecución de espacio público en los materiales solicitados, (...) **instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal.** Motivo por el cual se solicita subsanar.

**10. CONSORCIO PARQUES 2020** (ING INGENIERIA S.A.S. 50%, GAVINCO S.A.S. 50%.)

- El oferente allega el contrato No. PAF – JU- 1 – 010-2016: **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA N° 6 DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA”,** No adjunta acta con cantidades ejecutadas suscrita entre contratista de obra e interventor , por lo anterior se solicita subsanar, allegar este documento; de acuerdo a lo indicado en la nota 2.

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE

CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

- El oferente allega el contrato No. 3216 cuyo objeto es **“REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LAS MARGARITAS-GILMA JIMÉNEZ PZ82, CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS”** No adjunta acta con cantidades ejecutadas suscrita entre contratista de obra e interventor , por lo anterior se solicita subsanar, allegar este documento; de acuerdo a lo indicado en la nota 2.

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

#### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.**

- Se solicita allegar copia acta de grado para el personal propuesto como director de interventoría.
- En la certificación aportada para acreditación del personal propuesto como director de interventoría en el folio 162, no se evidencia la participación del señor Carlos Alberto Bello Avena como director de interventoría, Por tal motivo se solicita aclarar o subsanar.

**11. CONSORCIO SANTA MONICA 054:** (SOLIUN INGENIERIA SAS 30%, CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 40%, FERDINCO SAS 30%).

- El oferente allega certificación del contrato No. 001 de 2013 cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA OBRA DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACION, EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES APROBADAS BAJO LA NORMA-NSR 10 EXIGIDAS PARA ESTE TIPO DE CONSTRUCCIONES Y LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA MODALIDAD DE FACTOR MULTIPLICADOR”** En el que el oferente no adjunta copia del contrato, no adjunta copia de acta final, o terminación o liquidación con cantidades ejecutadas. Motivo por el cual se solicitan estos documentos, según lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE

CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

- El oferente allega el contrato No. 3675 de 2015 cuyo objeto es: **“Interventoría Técnica, administrativa, Jurídica y Financiera al contrato de las obras de demolición parcial, reforzamiento ampliación y obras nuevas del colegio Distrital Quiroga Alianza sede “A” CPF 1841 de la localidad Rafael Uribe Uribe de acuerdo con la licencia de construcción, los estudios técnicos, Diseños, presupuestos y especificaciones entregadas por la SED”**. Solicitamos por favor se sirva indicar con que ítem (S) está acreditando la actividad No. 2, Construcción de espacio público de acuerdo a lo establecido en la invitación:

(...)

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico , pasa uso peatonal.

(...)

Lo anterior teniendo en cuenta que en el folio 169 de la oferta, indica el material de adoquín de tráfico de pesado, pero no se evidencia la utilización del mismo para la construcción de espacio público de acuerdo a lo establecido en la actividad 2, indicada anteriormente.

Se solicita al oferente corregir la columna “Requisito que acredita” en el FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE, pagina 98 de la oferta. Se aclara que en esta columna debe diligenciar es la actividad que pretende acreditar con la documentación aportada con el respectivo contrato, según se establece en al capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, actividades que se indican a continuación:

(...)

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
2. 2Construcción espacio público.

(...)

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- Se solicita allegar hoja de vida actualizada y copia de la acta de grado, para el personal propuesto como director de interventoría.
- En la certificación aportada para acreditación del personal propuesto como director de interventoría folio 214 a 226, no se evidencia la ejecución de la actividad: Construcción de espacio público, según los materiales solicitados, (...) instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal. Motivo por el cual se solicita subsanar.

**12. CONSORCIO FUSAGASUGA 2020:** (INGENIERA Y PROYECTOS ARCA SAS - 37%, SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO -25%, MANUEL FERNANDO MONTERO MUÑOZ - 5%, ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VARGAS -33%).

- El oferente allega el contrato No. FTP-158 DE 2013 cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL ADMINISTRADOR O REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DEL SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS. TODO LO ANTERIOR, DE CONFIRMIDAD CON EL DOCUMENTO DE INVITACION PRIVADA, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO", **Se aclara que el ítem 21,2** indicado en la página 194 de la oferta no cumple con lo establecido en la invitación, teniendo en cuenta que se debe acreditar también con esta actividad, la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico , pasa uso peatonal , según lo indicado en la actividad 2, del capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque

infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.  
(...)

Por lo anterior se solicita aclara o subsanar este requisito.

- El Oferente allega el contrato FPT-061 DE 2012, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE UN SENDERO ELEVADO DENOMINADO ESTERO GRANDE CON UNA LONGITUD TOTAL DE 600 ML Y UN AUDITORIO, EN MADERA INMUNIZADA VACIO PRESION CON SALES CCA, LOCALIZADO EN EL SECTOR ENSENADA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA, SEGUN LAS CANTIDADES, DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRA ELABORADOS POR EL AREA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA UNIDAD DE PARQUES CON ASESORIA DEL MINISTERIO DE COMERCIO" , Se aclara que el ítem aquí indicado para el cumplimiento de la acreditación de la actividad 2, no cumple con lo establecido en la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar también con esta actividad, la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico , pasa uso peatonal , según lo indicado en la actividad 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.  
(...)

Por lo anterior se solicita aclara o subsanar este requisito.

- El oferente allega el contrato **No. FNT-016 DE 2017 cuyo objeto es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL SENDERO ECOTURISTICO UTRIA, SEGUNDA ETAPA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.”** Se aclara que el ítem aquí indicado para el cumplimiento de la acreditación de la actividad 2, no cumple con lo establecido en la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar también con esta actividad, la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal, según lo indicado en la actividad 2 del capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazuelas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclara o subsanar este requisito.

En caso contrario conforme a lo establecido en el numeral 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE de la presente invitación se solicita allegar en máximo tres (03) contratos de Interventoría ejecutados y terminados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto, alcance u obligación corresponda a la Interventoría de proyectos o contratos de obra, cuya sumatoria de los valores en los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior a 0,5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria, equivalente a \$383.203.746, expresado en SMMLV equivalente a 436,55 SMMLV, contabilizados a la fecha de terminación del contrato, y dentro de dichos contratos se contemple las siguientes actividades:

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
2. Construcción Espacio Publico

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debidamente diligenciado, de acuerdo a la información aportada como

subsancionable.

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Se solicita allegar certificación laboral o contrato laboral, con la cual se acredite que el personal propuesto para el cargo de director de interventoría según lo exigido en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante), respecto a la experiencia habilitante en: **Construcción de edificaciones nuevas que incluyan:** redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas y la Actividad de **Construcción Espacio Público**, de acuerdo a lo establecido en esta invitación.

### **13. CONSORCIO FLORALIA CUO:** (OBRAS Y PROYECTOS RP SAS - 40%, CAYCO SAS - 40%, URBACOLING SAS - 20%).

- El oferente allega el contrato **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EN YOPAL-CASANARE”**. De este contrato no se encuentra relación de participación de la firma GPI LTDA con los integrantes del consorcio Floralia CUO, por lo anterior solicitamos aclarar dicha participación.

Se solicita al oferente corregir la columna “Requisito que acredita” en el FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE, pagina 325 de la oferta. Se aclara que en esta columna debe diligenciar es la actividad que pretende acreditar con la documentación aportada con el respectivo contrato, según se establece en el capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, actividades que se indican a continuación:

(...)

1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
2. 2Construcción espacio público.

(...)

- El oferente allega el contrato No. 87 de 2003, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LAS OREJAS Y CONECTANTES**

**NOROCCIDENTAL Y NORORIENTAL Y LA AMPLIACION DEL COSTADO SURORIENTAL PARA EL PUENTE DE LA CALLE 153 POR AUTOPISTA NORTE EN BOGOTA D.C”** , según se indica en el anexo de Experiencia Especifica, folio 325 de la oferta, con este contrato el oferente, solo está acreditando la ejecución de la actividad de Construcción de espacio público.

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- En la certificación aportada folio 462, No se evidencia el cumplimiento de las condiciones requeridas, debido a que en este documento se indica que el cargo desempeñado fue como Director de proyectos, se aclara que el requisito establecido en la invitación, requiere acreditación es como Director de Interventoría.

En esta misma certificación no se evidencia la construcción de espacio público donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal, de acuerdo a lo exigido en la invitación.

Por lo anterior se solicita al oferente subsanar, los requisitos exigidos para la acreditación de la experiencia para el cargo de director de interventoría, según lo indicado en al capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

Se solicita allegar copia del acta de grado, para el personal propuesto como Director de interventora.

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en al capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante), se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del Anexo; Experiencia profesional ponderable), de acuerdo a este capítulo y debidamente diligenciado, según la información aportada como subsanable.

- 14. CONSORCIO ARQING FLORIDA:** (GUSTAVO PALACIOS RUBIANO -40%, AQUAGES SAS - 20%, ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS - 40%).

- El oferente allega certificación del contrato No. 20150157 de fecha 31 de julio de 2015, cuyo objeto es “CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ”, En el que el oferente no adjunta copia del contrato, no adjunta documento consorcial. Motivo por el cual se solicitan estos documentos, según lo indicado en la nota 2 y nota 4, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

**NOTA 4:** En el caso en que los contratos correspondan a un Consorcio o Unión Temporal, la experiencia general reportada será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió. De acuerdo con lo anterior y si en el contrato presentado o en los documentos aportados en la propuesta no se especifica, el proponente deberá allegar copia del documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio o de la figura asociativa, en el cual se pueda verificar el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas.

(...)

Se solicita por favor indicar con que ítem del acta de ejecución de este contrato, está acreditando la actividad de espacio público, teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la invitación según capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, se estableció que espacio público corresponde a lo siguiente:

- 2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazuelas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a

cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico , para uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar este requisito.

- El oferente allega documentación del contrato No. No. 085-2016, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE DERIVEN DE LOS PROCESOS LICITATORIOS FDLT-LP-09-2016 Y FDLT-LP-11-2016”** No adjunta copia del contrato, no adjunta documento consorcial. Motivo por el cual se solicitan estos documentos, según lo indicado en la nota 2 y nota 4, del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

(...)

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

**NOTA 4:** En el caso en que los contratos correspondan a un Consorcio o Unión Temporal, la experiencia general reportada será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió. De acuerdo con lo anterior y si en el contrato presentado o en los documentos aportados en la propuesta no se especifica, el proponente deberá allegar copia del documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio o de la figura asociativa, en el cual se pueda verificar el porcentaje de participación y las actividades ejecutadas.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar estos requisitos.

También se solicita por favor indicar con que ítem del acta de ejecución del anterior contrato, está acreditando la actividad de espacio público, teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la invitación según capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, se estableció que espacio público corresponde a lo siguiente:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar este requisito.

- El oferente allega documentación del contrato No. PN DIRAF No. 06-3-10172-15, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 2 COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”**, No adjunta copia del contrato, no Acta final o de terminación o de liquidación; con cantidades ejecutas. Motivo por el cual se solicitan estos documentos, según lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debidamente diligenciado, de acuerdo a la información aportada como subsanable.

## **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- No adjunta copia acta de grado del profesional propuesto para el cargo de Director de Interventoría, subsanar.
- En la certificación del contrato: “Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social, Ambiental y Legal al contrato No. 394 de 2015 que tiene por objeto: Complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios y diseños, estudios y diseños y construcciones de las obras exteriores y tenso-estructura cubierta arquitectónica, correspondientes a la intervención física: Fase I del inmueble a cargo del IPES, ubicado en la transversal 21ª No. 21ª 65 Sur Bogotá D.C”, aportada para la acreditación de director de interventoría , No se evidencia el cumplimiento de las condiciones requeridas, debido a que no se indica la **construcción de espacio público** donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, para uso peatonal, de acuerdo a lo exigido en la invitación.

Por lo anterior se solicita al oferente subsanar, este requisito exigido para la acreditación de la experiencia para el cargo de director de interventoría, según lo indicado en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

**15. CONSORCIO INTERVENTOR FLORALIA:** (CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 50%, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS LIMITADA- CONSULOBRAS LTDA. 50%)

- El oferente allega documentación del contrato No. 12000253 OK de 2012, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO EL DORADO Y EL CENTRO DE GESTIÓN AERONÁUTICA DE COLOMBIA- CGAC”**, No adjunta acta final o de terminación o de liquidación; con cantidades ejecutadas. No adjunta copia del contrato.

Por lo anterior se solicita subsanar de acuerdo a lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

- El oferente allega documentación del contrato No. SE (AP) -3413/OAT -0 cuyo objeto es “**CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y REFORESTACIÓN DE LAS RIBERAS DEL GUADALQUIVIR: PARQUE DE SAN JERÓNIMO (SEVILLA)**”. No adjunta copia del contrato, No adjunta acta final o de terminación o de liquidación; con cantidades ejecutadas.

Por lo anterior se solicita subsanar de acuerdo a lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

- **El oferente allega documentación del contrato No. 2152104, cuyo objeto es** “Interventoría a Obra y Diseños – Estudios Técnicos requeridas por FONADE, en el Desarrollo de sus Programas en: Infraestructura de Edificaciones, Infraestructura Vial, Infraestructura Saneamiento Básico y Agua Potable y Proyectos Especiales. No adjunta copia del contrato.

Por lo anterior se solicita subsanar de acuerdo a lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

## **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- No adjunta copia acta de grado del profesional propuesto para el cargo de Director de Interventoría, subsanar.

**16. UNION TEMPORAL PARQUE FLORALIA:** (FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA - 90%, PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ - 10%).

- El oferente allega el contrato No. 0352 de 2019, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCCTURA FÍSICA DEL COLEGIO GREMIOS UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO FORMULADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.", se solicita aclarar si el acta aportada en los folios 147 a 154 de la oferta, corresponde a acta final, en caso contrario por favor subsanar, teniendo en cuenta lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

**NOTA 2:** La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

- El oferente allega el contrato No. 1741 de 2016, cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE SENDEROS Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO LAS CRUCES UBICADO EN EL BARRIO ANTONIA SANTOS - SAN JOSE DE CUCUTA"**", No adjunta acta final o de terminación o de liquidación; con cantidades ejecutadas.

Por lo anterior se solicita subsanar estos documentos, de acuerdo a lo indicado en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la

entidad contratante.

Para este contrato, no se está cumpliendo con la correcta acreditación de la actividad 2, de la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar también con esta actividad, la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal, según lo indicado en el capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, la cual se indica a continuación:

- 2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar este requisito.

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- El porcentaje de dedicación indicado en el anexo (CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO), folio 211 de la propuesta, no cumple con el porcentaje establecido para la presente invitación, por lo anterior se solicita subsanar.
- En las certificaciones aportadas para acreditación del Director de Interventoría, en los folios 209 y 210 de la propuesta, no se evidencia el cumplimiento de la actividad **1. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.**, según lo indicado en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar.

- En ninguna de las certificaciones aportadas por el oferente para la acreditación de la experiencia del profesional propuesto para el cargo de Director de Interventoría, folios (202, 209 y 210) de la propuesta. No se evidencia el cumplimiento de actividad 2: **Construcción de espacio** público donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín

en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso peatonal, de acuerdo a lo exigido en la invitación.

Por lo anterior se solicita al oferente subsanar, este requisito exigido para la acreditación de la experiencia para el cargo de director de interventoría, según lo indicado en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

#### **17. CONSORCIO INTERFLORALIA:** (BERAKAH INGENIERÍA S.A.S. - 50%, INGENIERÍA MASTER S.A.S. - 50%)

- El oferente allega documentación del contrato No. PAF-PRD-I-028-2015, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO - DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS – ZONA PACIFICO GRUPO 2 Y GRUPO 11”, De este contrato no adjunta contrato, No adjunta copia de acta final o terminación o liquidación; con cantidades ejecutadas, con lo cual se pueda verificar el cumplimiento o no de la experiencia que el oferente pretende acreditar.

Por lo anterior se solicita llegar estos documentos de acuerdo a lo indicado, en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

- El oferente allega documentación del contrato No. 1066 DE 2016, cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO, DEMOLICIÓN TOTAL Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SINCELEJO - SUCRE – SEDE BOSTON**”, Para este contrato el oferente no adjunta copia del contrato, se solicita allegar este documento de acuerdo a lo indicado en la nota 2, descrita anteriormente.

Se solicita al oferente para este contrato No. 1066 de 2016, por favor indicar con que ítem del acta de ejecución de este contrato, está acreditando la ejecución de la actividad de espacio público teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo

establecido en la invitación según capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, se estableció que espacio público corresponde a lo siguiente:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.  
(...)

Según se evidencia en el acta aportada del folio (45 a 56), no se evidencia ejecución de esta actividad con los materiales indicados de acuerdo a lo establecido en la invitación y descrito anteriormente.

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar este requisito en el contrato indicado.

- El oferente allega certificación del contrato No. 2352 – 2013 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE TERMINACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO DARÍO ECHANDÍA- SEDE A DE LA LOCALIDAD 8 DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.”.

De este contrato no adjunta copia del contrato, No adjunta copia de acta final o terminación o liquidación; con cantidades ejecutadas, con lo cual se pueda verificar el cumplimiento o no de la experiencia que el oferente pretende acreditar.

Por lo anterior se solicita llegar estos documentos de acuerdo a lo indicado, en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debidamente diligenciado, de acuerdo a la información aportada como subsanable

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- En la certificación aportada en el folio 78 de la oferta en el cual hace referencia al contrato "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA "CLÍNICA UNIVERITARIA A MEDICINA INTEGRAL" UBICADO EN LA CALLE 44 N 14 - 282, ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MONTERIA".

No se evidencia el cumplimiento de las condiciones requeridas, debido a que no se indica la **construcción de espacio público** donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, para uso peatonal, de acuerdo a lo exigido en la invitación.

Por lo anterior se solicita al oferente subsanar, los requisitos exigidos para la acreditación de la experiencia para el cargo de director de interventoría, según lo indicado en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

### **18. CONSORCIO INTERPARQUE FLORALIA:** (KAILAS INGENIERIA SAS - 50%, TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS - 25%, TECAL INGENIERIA SAS - 25%)

- El oferente allega la certificación del contrato No. 659 de 2014 Cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, Y AMBIENTAL PARA: i) CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y ADECUACIÓN DE LA SEDE PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COTA",

De este contrato no adjunta copia del contrato, No adjunta copia de acta final o terminación o liquidación; con cantidades ejecutadas, con lo cual se pueda verificar el cumplimiento o no de la experiencia que el oferente pretende acreditar.

Por lo anterior se solicita llegar estos documentos de acuerdo a lo indicado, en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- Se solicita llagar: Hoja de Vida actualizada, Copia dela acta de grado, para el profesional propuesto en el cargo de Director de Interventoría.
  
- El oferente CONSORCIO INTERPARQUE FLORALIA, allega Anexo No. 17 PROPUESTA ECONOMICA, en donde se evidencia que el formato de su propuesta no se ajusta al establecido, debido a que modifica el capítulo B. Otros Costos Directos, respecto a la duración en meses para los ítems de este capítulo.

Motivo por el cual el oferente debe allegar el Anexo No. 17 PROPUESTA ECONOMICA tal como se solicita para la presente invitación, sin que esto genere alteraciones en el valor de la oferta presentada anteriormente.

### **19. CONSORCIO BRC (Oferta rechazada)**

**20. CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUE – FUSA:** (GUILLERMO CAICEDO NIETO - 5%, GKAIROS SAS - 50%, GEOCONSTRUCCIONES B&X SAS - 40%, ORGANIZACIÓN INTEGRAL CONSTRUCTORA COOPERATVA - 5%)

- El oferente allega el contrato No. 382 de 2018, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.”**.

Para este contrato, no se evidencia el cumplimiento de acreditación de la actividad 2, de la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar la construcción de espacio público con la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, para uso peatonal, según lo indicado en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , para uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar este requisito.

- El oferente allega el contrato CI 005 2014, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA – CIC DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE”**.

De este contrato el oferente aporta copia sin firmas del mismo, entre los folios 333 a 341 de la oferta, por lo anterior se solicita allegar, copia del contrato debidamente suscrito entre las partes de acuerdo a lo indicado, en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debidamente diligenciado, de acuerdo a la información aportada como subsanable.

### **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- En la documentación aportada para la acreditación del personal, no se encuentra (n) la (s) certificación (es) correspondiente (s), para acreditación de la experiencia del profesional propuesto como Director de interventoría, según lo indicado en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar, respecto a la experiencia habilitante par el profesional propuesto como Director de interventoría.

Se aclara que, para la acreditación y cumplimiento de estos requisitos, se debe también relacionar dicha experiencia en el ANEXO EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PONDERABLE cumpliendo con todos los documentos solicitados, acreditación en las dos actividades exigidas de acuerdo lo establecido en los criterios de experiencia habilitante para el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

- El oferente CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUE – FUSA, allega Anexo No. 14 FACTOR MULTIPLICADOR en folio 1 del adjunto, de la propuesta allegada, en el que se verifica que el valor supera lo indicado en la nota No. 1. Del Anexo No. 14, con un valor total de 200 %

“(…)

Nota 1. El valor del factor multiplicador aceptado para la presente propuesta deberá ser igual o inferior al 180%, valor que debe coincidir con el consignado en la propuesta económica presentada.

(…)”

Motivo por el cual se le solicita al oferente que aclare y/o subsane el Anexo No. 14, el cual debe ser consistente CON EL Factor Multiplicador plasmado dentro de su OFERTA ECONÓMICA, sin que esto genere alteraciones en el valor de la oferta presentada anteriormente.

- El oferente CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUE – FUSA, allega Anexo No. 17 PROPUESTA ECONOMICA, en donde se evidencia que el formato de su propuesta no se ajusta al establecido, debido a que modifica el capítulo A, agregando un inspector de seguridad y salud en el trabajo, también modifica el capítulo B. Otros Costos Directos, respecto a la duración en meses para los ítems de este capítulo.

Motivo por el cual el oferente debe allegar el Anexo No. 17 PROPUESTA ECONOMICA tal como se solicita para la presente invitación, sin que esto genere alteraciones en el valor de la oferta presentada anteriormente.

**21. CONSORCIO FLORALIA:** (CORTÉS LEIVA ASOCIADOS S.A.S - 30%, CONSTRUCTORA A & C S.A. - 35%, J FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S - 35%).

- El Oferente allega el contrato No. 003-2010, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE COSTO, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN PARA EJECUCIÓN, CONTROL DE PROGRAMACIÓN, COSTOS DIRECTOS RELACIONADOS CON ALS OBRA CIVILES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO Y ELABORACIÓN DE LAS FACTIBILIDADES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE.”**

De este contrato, No adjunta copia de acta final o terminación o liquidación; con cantidades ejecutadas, con lo cual se pueda verificar el cumplimiento o no de la experiencia que el oferente pretende acreditar.

Por lo anterior se solicita llegar estos documentos de acuerdo a lo indicado, en la nota 2 del capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.

NOTA 2: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE TERMINACION CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON CANTIDADES EJECUTADAS SUSCRITA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR, indicando (RESALTANDO) el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada y donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

Se solicita al oferente para este contrato aclarar, si este contrato corresponde a una administración delegada en caso de ser así, se informa que dicha experiencia no es aceptada para la acreditación de experiencia de acuerdo a lo indicado en la nota 7 del capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, la cual se indica a continuación:

NOTA 7: No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales.

- El Oferente relaciona el contrato No. 2017-8683, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL EL NOGAL UBICADO EN LA LOCALIDADDE BARRIOS UNIDOS BOGOTÁ. D.C.”**. De este contrato no se acredita ninguna de las dos actividades requeridas como experiencia habilitante, en el Folio 393 de la propuesta el Capítulo 16,2 Andenes, ítem 16,2,1 Tiene Adoquín en Concreto, pero ejecución en cero (0), por lo anterior se solicita aclarar o subsanar.
  
- El Oferente relaciona el contrato No. FNT-FNT-259-2015, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALL DE COMIDAS, OBRAS GENERALES, MOBILIARIO URBANO, MOBILIARIO INTERNO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA-EXPOEVENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**. Para este contrato no se está cumpliendo con lo requerido para la acreditación de experiencia.

De acuerdo a lo indicado la certificación incluida en la oferta; en el folio 405, Ítem 1,10,6 Construcción de Rampa (No se especifica el Material); en el folio 407 Item 2,1,4,6 Anden en Concreto (No aplica el material).

Para lo anterior se debe tener en cuenta lo indicado en la invitación respecto a la actividad 2, de la invitación teniendo en cuenta que se debe acreditar la **construcción de espacio público con la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, pasa uso**

**peatonal**, según lo indicado en el capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, la cual se indica a continuación:

**2. Construcción espacio público:** Para el cumplimiento de la Actividad No. 2, Espacio Público: Se establece para el presente proceso de contratación que, espacio público corresponde a: andenes, rampas de uso peatonal, plazas o plazoletas de carácter público, plaza de mercado, plaza de ferias, plaza de comidas, parque urbano o temático, parque infantil, alamedas, parques biosaludables, parque ecoturístico, camellón, senderos, mirador; donde se haya llevado a cabo la instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico o , pasa uso peatonal.

(...)

Por lo anterior se solicita aclarar o subsanar este requisito.

Se solicita al oferente diligenciar la columna "Requisito que acredita" en el FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE, pagina 322 de la oferta. Se aclara que en esta columna debe diligenciar es la actividad que pretende acreditar con la documentación aportada con el respectivo contrato, según se establece en al capítulo **3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**, actividades que se indican a continuación:

(...)

3. Construcción de edificaciones nuevas que incluyan: redes hidráulicas o sanitarias o redes eléctricas.
4. 2Construcción espacio público.

(...)

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en al capítulo 3.8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE debidamente diligenciado, de acuerdo a la información aportada como subsanable.

## **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

- En la certificación aportada en el folio 440, Se solicita al oferente diligenciar la columna "Requisito que acredita" y allegar este documento debidamente diligenciado, según los requisitos exigidos para la acreditación de la experiencia para el cargo de director de interventoría, según lo indicado en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante).

También debe tener en cuenta que según documentación aportada en folio 405 de la propuesta - Ítem 1,10,6 Construcción de Rampa (No se especifica el Material) / Folio 407 Ítem 2,1,4,6 Anden en Concreto (*No aplica el material - instalación de adoquín en concreto o loseta en concreto o adoquín de gres o adoquín ecológico, para uso peatonal*). Por lo tanto, de no aclarar o subsanar previamente esta condición, no se estaría cumpliendo la condición de experiencia requerida con este contrato para para la acreditación de experiencia del profesional propuesto como Director de Interventoría.

Por lo anterior se solicita subsanar o aclarar

En caso de realizar algún cambio en la experiencia presentada inicialmente para el cumplimiento de los requisitos indicados en el capítulo 3.9 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Habilitante), se deberá también tener en cuenta y realizar la actualización correspondiente del Anexo; Experiencia profesional ponderable), de acuerdo a este capítulo y debidamente diligenciado, según la información aportada como subsanable.

Por todo lo anterior se solicita aclarar y subsanar cada una de las observaciones anteriormente descritas. Se recuerda que el plazo otorgado para subsanar o aclarar lo solicitado en esta comunicación vence el 12 de noviembre de 2020.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

**09/11/2020**

**COMITÉ EVALUADOR**